

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002/SIE-001-2024-GRJ-DRTC-OEC-1
----------	-----------------------	---------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Chilca a los 30 días del mes de julio del 2024, en la oficina de abastecimiento, a las 16:40 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones contratado mediante CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N°010-2024-GRJ-DRTC/OA-CONFIANZA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2024-GRJ-DRTC-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Cemento Asfáltico 85/100 PEN IOARR ¿CONSTRUCCIÓN DE CALZADA, VEREDA, CUNETAS Y DRENAJE TRANSVERSAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. MAX HONGLER DISTRITO DE HUAMANCACA CHICO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL PERSONAL DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ALDO R. LAUREANO VASQUEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>ITEM I</b>		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.</b>	<b>S/264,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El organo encargado de las contrataciones (OEC), por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <b>LIC. ALDO R. LAUREANO VASQUEZ</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
----------	---

**FORMATO Nº 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>001/SIE-001-2024-GRJ-DRTC-OEC-1</b>
-------------------------	--

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Chilca a los 30 días del mes de julio del 2024, en la oficina de abastecimiento, a las 15:30 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones contratado mediante CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N°010-2024-GRJ-DRTC/OA-CONFIANZA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2024-GRJ-DRTC-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Cemento Asfáltico 85/100 PEN IOARR ¿CONSTRUCCIÓN DE CALZADA, VEREDA, CUNETAS Y DRENAJE TRANSVERSAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. MAX HONGLER DISTRITO DE HUAMANCACA CHICO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL PERSONAL DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ALDO R. LAUREANO VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MEDINA ALBORNOZ ISIDRO RUBEN	10421126084
2	BECERRA YANTAS ANGEL	10438794048
3	YANGALI OLIVERA VALERIA MAGGELI	10712404111
4	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171
5	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	20486444143
6	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760
7	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	20566555574
8	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764
9	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
10	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235
11	EDIGIS S.A.C.	20601908183
12	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202842

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la Plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	25/07/2024	21:14:26
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	14:03:09
	MEDINA ALBORNOZ ISIDRO RUBEN	25/07/2024	16:15:25
	PROMAINGSA S.A.C.	25/07/2024	16:22:13
3	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	25/07/2024	16:29:21

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN**

**DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:**

Una vez culmina la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el SEACE proceso los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electronica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores. El SEACE genero el reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedo registrado en el SEACE. Es así que se procede a verificar el SEACE, con el siguiente detalle

ORDEN DE PRELACIÓN	Nombre o razón social del postor	ULTIMA OFERTA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	S/ 264,000.00	100.00
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 272,250.00	103.13
3	PROMAINGSA S.A.C.	S/ 282,645.00	107.06
4	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	S/ 313,500.00	118.75
5	MEDINA ALBORNOZ ISIDRO RUBEN	S/ 420,750.00	159.38

**8 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN LAS BASES**

El organo encargado de las contrataciones, procede a verificar que los postores que han obtenido el **PRIMERO** y **SEGUNDO** lugar, hayan presentado y cumplieron con la documentación requerida en las bases, siendo el resultado el siguiente, así como se detalla en el adjunto.

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Documentación de presentación obligatoria
1	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202842	ADMITIDO
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	ADMITIDO

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLEN DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten. **ANEXO N°1**

**ITEM I**

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Documentación de presentación obligatoria
1	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	NO ADMITIDO

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Siendo las 16:40 horas del día 30 de julio de 2024, el organo encargado de las contrataciones (OEC), dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuados que forman parte del Acta.

Se otorga la BUENA PRO al postor AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L. por el monto de S/ 264,000.00 (Doscientos Sesenta y CUatro Mil con 00/100 soles)

15

LIC. ALDO R. LAUREANO VASQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 1  
ADMISIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-GRJ-DRTC-OEC-1

Adquisición de Cemento Asfáltico 85/100 PEN IOARR ¿CONSTRUCCIÓN DE CALZADA, VEREDA, CUNETA Y DRENAJE TRANSVERSAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. MAX HONGLER DISTRITO DE HUAMANCACA CHICO

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - OFERTA TÉCNICA

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MEDINA ALBORNOZ ISIDRO RUBEN	PROMAINGSA S.A.C.	INVERSIONES DRUMAL S.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.					NO PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR INVERSIONES DRUMAL S.R.L. PRESENTA EL FOLIO 28 ADJUNTA EL DNI ELEGIBLE ESTO HACE IMPOSIBLE DETERMINAR AL REPRESENTANTE LEGAL POR LO CUAL NO SE TRATARÍA DE NINGUN ERROR MATERIAL (NO CORRESPONDE SUBSANAR) LO CUAL SE CONSIDERA COMO NO PRESENTADA EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O DOCUMENTO ANALOGO. POR LO TANTO SE DECLARA COMO NO ADMITIDA

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES-JUNIN



LIC. ALDO R. LUJÁN VASQUEZ

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES****Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-GRJ-DRTC-OEC-1**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-TRANSPORTES</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>Adquisición de Cemento Asfáltico 85/100 PEN, para la ejecución del CONVENIO N° 03-2024-GRJ-DRTC/DR: de la IOARR ¿CONSTRUCCIÓN DE CALZADA, VEREDA, CUNETAS Y DRENAJE TRANSVERSAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AV. MAX HONGLER DISTRITO DE HUAMANCACA CHICO</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	264000
2	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	272250
3	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	282645
4	20573029764	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	313500
5	10421126084	MEDINA ALBORNOZ ISIDRO RUBEN	420750